

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA
FIDUPREVISORA S.A.**

PROGRAMA: PROYECTOS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.

CONVOCATORIA No. PAF-DNP/II-I-007-2022

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA, SOCIAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO “CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO: “PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EROSIÓN COSTERA EN EL GOLFO DE MORROSQUILLO”.

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I “Generalidades”, del Capítulo II “Disposiciones Generales” y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días 3 al 7 de febrero de 2022, una vez cumplido este traslado, se presentaron observaciones, las cuales fueron atendidas en oportunidad.

Vencido el término anterior, se presentaron las siguientes observaciones frente a la cuales se procederá a dar respuesta en el siguiente sentido:

1. De: WEG INGENIERIA <wegsecop@gmail.com>

Enviado: jueves, 10 de febrero de 2022 5:56 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-DNP/II-I-007-2022

Observación 1

1. Buena tarde, comedidamente solicitamos ampliar el plazo para el cierre del proceso teniendo en cuenta las múltiples inquietudes de los interesados en el presente proceso.

De otra parte es importante que la entidad tenga en cuenta que mediante la adenda 1 se corrió el plazo para el cierre de la consultoría, la cual como manda el Estatuto de Contratación Colombiana debe ser adjudicada antes que la Interventoría.

Por lo tanto el cierre de la Interventoría debe ser posterior al 15 de febrero, fecha de cierre del contrato de Consultoría.

Cordialmente

2. De: ZULAY ACENDRA <zacendra@concep.com.co>

Enviado: viernes, 11 de febrero de 2022 10:39 a. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-DNP/II-I-007-2022

Observación 1

Por medio de la presente y teniendo en cuenta que los cupos de créditos solicitados para los procesos CONVOCATORIA No. PAF-DNP/II-I-007-2022 y CONVOCATORIA No. PAF-DNP/II-C-0021-2022 son se montos considerados y teniendo en cuenta que las entidades bancarias se toman su tiempo para la ampliación de cupos, solicitamos a ustedes la ampliación del cierre del proceso de la referencia para el día 18 de febrero de 2022 en concordancia con el adenda

del proceso de la convocatoria CONVOCATORIA No. PAF-DNP/II-C-0021-2022. Lo anterior en virtud de promover la pluralidad de oferentes en los procesos que adelanta la entidad.

3. De: WEG INGENIERIA <wegsecop@gmail.com>

Enviado: viernes, 11 de febrero de 2022 12:45 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: PAF-DNP/II-I-007-2022

Observación 1

Apreciados señores

El día de ayer, 10 de febrero, a las 18:37:38 horas, se publicó la adenda 2 del proceso PAF-DNP/II-C-002-2022, en la cual se amplía el cierre del proceso hasta el 18 de febrero de 2022.

Teniendo en cuenta que el contrato de Interventoría es consecuencia del contrato de consultoría, que sin la Consultoría no puede existir la Interventoría y la Consultoría va tener un cierre posterior comedidamente les solicitamos correr el plazo de la entrega del proceso PAF-DNP/II-I-007.2022 para una fecha posterior al 18 de febrero para que la misma sea adjudicada luego de la adjudicación de la Consultoría atendiendo los conceptos del Estatuto de Contratación Colombiana

Respuesta a las observaciones:

Se informa a los interesados que mediante Adenda No. 1 a los términos de referencia, publicada el 11 de febrero de 2022, se modificó la fecha de cierre de la convocatoria.

Para constancia, se expide a los quince (15) días del mes de febrero de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA
FIDUPREVISORA S.A.**